

# Probación Juvenil del Condado de Sonoma

## Manual para Juveniles y Familia



COUNTY OF SONOMA

**PROBATION**

*Changing Lives, Reducing Crime, Restoring Community*

# Tabla de Contenido

Una Carta del Jefe .....	3
¿Qué Hace el Departamento de Probación? .....	4
Resumen del Proceso Judicial .....	5
¿Qué es Probación?.....	5
Que Esperar en Probación .....	7
Estrategias para el Éxito de Juveniles y Familias.....	9
Preguntas Frecuentes .....	10
Referencias Adicionales o Información de Contacto:.....	12

---

## *Información de Contacto Importante*

---

### **Centro de Justicia Juvenil**

7425 Rancho Los Guilicos Rd  
Department B  
Santa Rosa, CA 95409  
Phone: 707-565-2149

Nombre del Oficial de Probación: \_\_\_\_\_

Información de Contacto: \_\_\_\_\_

# Una Carta Del Jefe

Estimadas Familias,

El Departamento de Probación del Condado de Sonoma ha desarrollado este manual como un recurso para ayudar guiar a usted y a su familia a través de la Probación Juvenil. Nosotros entendemos que el Sistema de Justicia Juvenil es complejo, así que espero que encuentre este manual útil para contestarle algunas de las preguntas más comunes sobre la Probación Juvenil y el proceso judicial. Incluye información sobre lo que puede esperar usted y su familia, igual que consejos en como apoyar a su hijo mientras están en probación.

La meta de probación es servir las necesidades de juveniles y familias, responsabilizando a los juveniles por sus acciones y haciendo cumplir las órdenes judiciales, mientras los asistimos a desarrollar nuevas habilidades para llevar una vida productiva, saludable, y exitosa. Nosotros creemos que podemos ser más exitosos cuando trabajamos juntos con padres y familias. Nuestro personal está aquí para apoyar a usted y a su hijo y ayudar a juveniles tener éxito. Por favor no dude en contactar al personal del Departamento de Probación con preguntas o preocupaciones.

Atentamente,

David Koch, Oficial Principal de Probación

## ¿Qué Hace el Departamento de Probación?

El Departamento de Probación está comprometido a *Cambiar Vidas, Reducir Crimen, y Restaurar la Comunidad*. Hacemos esto por medio de:

- Repasar reportes de agentes de la ley y determinar si un caso será enviado al Fiscal.
- Proporcionar información a la corte para ayudar a los jueces tomar decisiones.
- Conectar a clientes y a sus familias con servicios y recursos en la comunidad, que puede incluir: terapia familiar e individual, educación de padres, servicios de mentor, tratamiento de abuso de sustancias, recursos para la salud mental, y otros recursos disponibles del condado.
- Ayudar a clientes aprender nuevas habilidades para superar obstáculos, cambiar el pensamiento, y los patrones de comportamiento, y mejorar su calidad de vida.
- Responsabilizar individuos por sus acciones y hacer cumplir las órdenes judiciales.

## Resumen del Proceso Judicial

Si el Fiscal radica cargos en contra de su hijo, una serie de audiencias de corte resultarán.

El juez puede preguntarle al Departamento de Probación que preparen un reporte escrito, llamado **informe de disposición**, el cual proporciona a la Corte con una imagen completa del historial de su hijo, incluyendo sus fortalezas y necesidades. Un oficial de probación de la unidad de investigaciones se reunirá con su hijo y su familia para obtener información sobre la ofensa, incluyendo los detalles sobre su historial familiar. Harán preguntas sobre la crianza de su hijo, cualquier historial de uso de sustancias, desaffos de salud mental/emocional, abuso, educación, y/o involucramiento en pandillas. También se coleccionará información de las víctimas. El informe incluirá recomendaciones que el Departamento de Probación cree que mejor asistirán a su hijo y familia, mientras también aseguran la seguridad de la comunidad. Es importante ser honesto para que podamos hacer lo mejor en poder satisfacer las necesidades de su hijo.

En la **audiencia de disposición**, el Juez va a considerar el informe de probación y las recomendaciones. Todas las partes tendrán la oportunidad de comentar sobre el reporte y compartir sus propias recomendaciones. La Corte entonces decidirá los términos y condiciones apropiados para el juvenil.

## ¿Qué es Probación?

Probación es una decisión tomada por un Juez que ordena a un juvenil a permanecer en la comunidad bajo la supervisión de un oficial de probación por un periodo de tiempo. Mientras esta en supervisión, la Corte requerirá que el juvenil siga un conjunto de términos y condiciones que describen responsabilidades y expectativas. Esto puede incluir participación en tratamiento y consejería, y servicio comunitario.

Hay cuatro tipos de supervisión comunitaria: Probación Informal, Probación Formal, Registración Diferida del Fallo Judicial, y Tutela. Varían en duración y pueden tener diferentes condiciones asociadas con cada una. Juveniles también pueden ser asignados a un grupo de casos especializado que incluye participación en servicios adicionales entregados por organizaciones basadas en la comunidad.

Bajo ciertas circunstancias, el Departamento de Probación puede recomendar que el juvenil sea mudado fuera del hogar. Su progreso continuara siendo monitoreado por un Oficial de Probación asignado. Esto puede incluir menores que están sufriendo de dificultades severas con su salud mental, o si hay una preocupación que el juvenil es un riesgo continuo para sí mismo, su familia, o la comunidad. Colocación puede incluir una instalación residencial de corto plazo que proporcionara cuidados especializados e intensivos y supervisión para juveniles. Juveniles también pueden ser ordenados a cumplir tiempo en la Sala Juvenil, en el Campamento de Probación, o entregados a una instalación de tratamiento dirigida por el estado (División de Justicia Juvenil). Puede encontrar más información sobre servicios fuera del hogar en el sitio web de probación: <https://sonomacounty.ca.gov/Probation/Juvenile-Division/>.

## Que Esperar en Probación

Se espera que juveniles en supervisión acaten con el conjunto de términos y condiciones ordenados por la corte juvenil, igual que a las órdenes razonables de sus padres/cuidadores. Se espera que todos los participantes sean honestos con el personal del Departamento de Probación durante el proceso entero para servirlos adecuadamente.

## Contacto con el Oficial de Probación

Juveniles son asignados a oficiales de probación basado en el nivel de sus necesidades. El oficial de probación se asegurará que el juvenil acate con el conjunto de términos y condiciones impuesto por la Corte. Ellos también trabajarán con el juvenil y su familia/cuidador para crear un plan de caso que incluya metas personales para ser exitoso, y ayude al juvenil desarrollar habilidades que prevengan involucración en actividad ilegal en el futuro.

El oficial de probación se reunirá con el juvenil y su familia/cuidador en diferentes lugares, incluyendo en su hogar, escuela, o en la oficina, localizada en el Centro de Justicia Juvenil. Si los juveniles son referidos a participar en programas de organizaciones basadas en la comunidad, las juntas podrían también tomar lugar allí a fin de monitorear el progreso del juvenil en esos servicios.

## Pruebas Químicas

Juveniles no son permitidos consumir sustancias embriagadoras de acuerdo a la ley estatal. Juveniles en probación podrían ser requeridos a participar en pruebas químicas para monitorear su sobriedad mientras están en probación.

## Que Esperar en Probación (continuado)

### Agencias Comunitarias

Juveniles en probación (y sus padres/cuidadores) podrían ser requeridos a atender consejería u otros programas. Nosotros alentamos a las familias a que tomen ventaja de estos recursos, ya que estos programas son diseñados a ayudar a construir habilidades y dirigirse hacia desafíos que la familia puede estar experimentando. Servicios pueden incluir: tratamiento para abuso de sustancias, control de ira, terapia individual y/o terapia familiar, programas de justicia restaurativa, y otros. Programas son de bajo o sin costo para la familia.

### RECURSOS DE LA COMUNIDAD

Hable con su Oficial de Probación para más información sobre diferentes programas y servicios en la comunidad que están disponibles. Ellos pueden referirlo a lugares que pueden ayudarlo a usted y su familia con alojamiento, empleo, tratamiento de alcohol y drogas, servicios para la salud mental, y más.

**2-1-1** Sonoma conecta a residentes del Condado de Sonoma con recursos en la comunidad, por ejemplo, comida, servicios de salud, alojamiento, empleo, alivio de desastres, y más. Llame al “2-1-1” por teléfono 24 horas al día, o visite [www.211.org](http://www.211.org).

### Restitución

Juveniles pueden ser requeridos por la Corte a proporcionar restitución, o compensación financiera a una víctima, por daños que ocurrieron como resultado del comportamiento delincuente. Una multa (\$50 por delitos menores y \$100 por delitos mayores) será agregada a la restitución, como es requerido por el estado. Pagos para restitución pueden ser hechos a través de GovPayNet por teléfono al: 1-888-216-7888 o en línea en:

<https://sonomacounty.ca.gov/Probation/Probation-Payments/>



## **ESTRATEGIAS PARA EL ÉXITO DE JUVENILES Y FAMILIAS**

### **1. Sea abierto y honesto.**

El oficial de probación, proveedores de servicios, y otros socios comunitarios están aquí para ayudar a juveniles y familias a tener éxito. Manteniéndose en contacto con el oficial de probación, mientras sea honesto, permitirá que puedan ayudar a jóvenes ser exitosos y superar cualquier barrera.

### **2. Repase todas las condiciones de probación y comience temprano.**

Asegúrese que entienda que es lo se espera de usted y que es lo que puede y no puede hacer mientras esta en probación. Comience temprano con programas o requisitos para que eventos inesperados de la vida no se pongan en su camino. Juveniles serán más exitosos si sus familias y/o redes de apoyo los mantienen responsables en cambios de su comportamiento y cuando toman decisiones positivas. Póngase en contacto con su oficial de probación si las expectativas no están claras.

### **3. Sea un participante activo en cumplir sus metas.**

El Departamento de Probación quiere que cada juvenil y su familia sean exitosos; sin embargo, es muy importante que los juveniles y familias definan lo que el éxito significa para ellos. Conviértase en un participante activo en crear metas para si mismo y trabaje para cumplir con ellas. Si su meta trata con problemas que quizás contribuyeron en su involucramiento con el sistema de justicia juvenil, será más probable que complete probación exitosamente, y más seguro que no vuelva.

### **4. Construya un sistema de apoyo positivo.**

¡Se necesita todo un pueblo! Mire de cerca sus relaciones y pase tiempo con amistades y familia que pueden ayudarle hacer cambios positivos en su vida. Su oficial de probación también puede ayudarle a construir su sistema de apoyo si se siente solo y/o con necesidad de apoyo adicional.

## Preguntas Frecuentes

**Confidencialidad: ¿Mi oficial de probación va a compartir información sobre mi caso con mis padres?**

**¿Organizaciones en la comunidad? ¿Escuela? ¿Empleo? ¿Amistades?**

Con la excepción de ciertas ofensas graves, los procedimientos de la corte juvenil son confidenciales, por lo tanto, el oficial de probación solo discutirá su caso con usted y sus padres/cuidadores. El oficial puede en ocasiones proporcionar una cantidad limitada de información a las organizaciones en la comunidad que trabajan con el Departamento de Probación, para que estas agencias sepan que servicios serían de beneficio para usted y/o su familia. También trabajamos con escuelas en el condado para verificar que estén cumpliendo con sus requisitos de educación. El oficial de probación no divulgará ninguna información sobre su caso a las escuelas, su lugar de empleo, o sus amigos.

**¿Tengo que reportar que he sido condenado de un crimen en una solicitud de empleo?**

No tiene que reportar asuntos juveniles en una solicitud de empleo. No hay “condenas” en la Corte Juvenil ya que todos los cargos que se encuentran verdaderos son sostenidos, y el registro juvenil es confidencial. Si ya tiene empleo, no tiene que informarle a su empleador sobre su estatus en probación a menos que la Corte le ordene que lo haga.

**¿Qué pasa cuando cumpla 18?**

Si cumple 18 mientras esta en supervisión, se espera que todavía cumpla con todos sus términos y condiciones de probación. Sin embargo, si recibe nuevos cargos que lo llevan a detención en custodia, sería alojado en la Cárcel del Condado, en vez de en la Sala Juvenil, y sería procesado como un adulto.

## ¿Puedo viajar mientras estoy en probación?

Mientras esta en probación, permiso de padres/cuidadores y su oficial de probación es necesario para salir del Condado de Sonoma. Notifique a su oficial de probación de cualquier plan de viajar lo más pronto posible. Un viaje fuera del estado puede requerir un permiso de viaje.

## ¿Qué pasa si violo mis términos de probación?

Se espera que todos los juveniles en probación cumplan con los términos y condiciones impuestos por la Corte. Violaciones pueden ser tratadas en una variedad de formas. Consecuencias informales pueden consistir de servicio comunitario adicional, cartas de disculpas, o trabajando en una “cuadrilla de trabajo” de fin de semana. Otras violaciones pueden requerir que el juvenil se presente ante la Corte para tratar con la violación.

Dependiendo de la gravedad de la violación, el juvenil puede ser detenido en la Sala Juvenil o puesto un monitor electrónico y confinado a su hogar.

## ¿Qué pasa en cuanto complete probación?

En cuanto complete probación exitosamente, su expediente puede ser sellado automáticamente. Hable con su abogado para confirmar que su expediente fue sellado, o como poder sellarlo en el futuro, y para aprender sobre los beneficios de tener su expediente sellado. Si su caso es descartado sin éxito, aun así, podría ser elegible para sellar su expediente después de haber llegado a la edad de 18 peticionando a la Corte Juvenil. Hable con su abogado para más información.

---

*Para más información y una lista completa de Preguntas Frecuentes, visite nuestro sitio web:*  
<https://sonomacounty.ca.gov/Probation/Frequently-Asked-Questions/>

---

Referencias adicionales o información de contacto:

---

---

---

Notas: